



INTRODUCCIÓN

Farmacia comunal se
inaugura el 18 de Abril
2016

USUARIOS

MEDICAMENTOS

REQUISITOS

- Estar inscrito en uno de los 4 Cesfam de la comuna o traer certificado de residencia.
- Receta Médica de no mas de 6 meses de antigüedad
- Carnét de Identidad



MEDICAMENTOS

¿Qué medicamentos puedo comprar?



Medicamentos de uso crónico (superior a un mes)

¿Qué medicamentos NO se venden?



Medicamentos que retira en su CESFAM



Medicamentos con tratamientos inferior a un mes. (antibióticos, antiinflamatorios, etc...)



Controlados (clonazepam, alprazolam, etc...



Insumos (jeringas, apósitos, sueros, pañales etc...)

